



Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento
Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O

Establecida Canónicamente en su Templo propio Parroquial
de Nuestra Señora de la O de Triana

C/ Castilla, 30 - Apartado 2087
41010 SEVILLA

Estimado hermano/a en el Señor:

Por orden del Hermano Mayor de esta Archicofradía Sacramental le participo a Vd., que en virtud de lo establecido en la disposición 50ª de nuestras Reglas, se celebrará Cabildo General Ordinario de Cuentas, el próximo viernes 7 de febrero de 2025, a las 21:00 h en primera convocatoria y a las 21:15 h en segunda, en nuestro Templo, sito en calle Castilla nº 30, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Preces: Oración del Padre Nuestro e invocación a la Santísima Virgen para su mediación
2. Designación de los interventores del acta
3. Informe sobre la aprobación del acta del Cabildo General Ordinario de Presupuestos, de fecha 25 de octubre de 2024. Lectura de los acuerdos adoptados.
4. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2024. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre.
5. Informe del Hermano Mayor, sobre actividades y proyectos
6. Ruegos y preguntas.
7. Preces por nuestros hermanos difuntos.

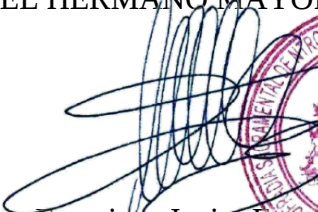
Se recuerda la necesidad de que cada uno estemos en paz con nuestro hermano y que no se entre a cabildo sin haberse reconciliado cristianamente. Se invita por ello a que cada uno muestre un signo de paz y reconciliación con quién pudiera haber algún pleito.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, rogándole su puntual asistencia. Que Nuestro Padre Jesús Nazareno, por mediación de María Santísima de la O, le ayude guíe y proteja.

En el barrio de Triana, Sevilla 16 de septiembre de 2024
Festividad de San Cipriano obispo.

Vº Bº

EL HERMANO MAYOR


Fdo.: Francisco Javier Fernández González



LA SECRETARIA PRIMERA


Fdo.: Rocío Fernández González

DERECHO DE ASISTENCIA

Según la Regla 48ª, tienen derecho a asistir al Cabildo e intervenir en las deliberaciones del Orden del Día todos los hermanos mayores de dieciocho años, y al menos con un año de antigüedad ininterrumpida en la Archicofradía a la fecha de la celebración del Cabildo, y que se encuentren al corriente de sus obligaciones económicas para la corporación a la fecha de terminación del semestre anterior a la convocatoria. A estos efectos, dicho pago podrá hacerse en cualquier momento hasta el día anterior a la celebración del Cabildo, excepto lo dispuesto para el Cabildo de Elecciones por la Regla 54ª apartado 2.

ACREDITACION DE LOS ASISTENTES

Recordamos a todos los hermanos y hermanas, que deberán asistir provistos de un documento que les acredite, D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

EXPOSICION Y CONSULTA DE LAS CUENTAS Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

La memoria de actividades y las cuentas del ejercicio 2024, así como los documentos y comprobantes de las mismas, estarán a disposición de los hermanos y hermanas para su consulta, en Mayordomía los días 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero y 3, 4 y 5 febrero de 2025, de lunes a jueves de 20.30 a 21.30 horas y los viernes una vez terminada la Misa de Hermandad, hasta las 22 horas.

Para la consulta de las cuentas y memoria anual, **será indispensable** concertar cita previa para los días señalados mediante correo electrónico a mayordomia@hermandaddelao.es, por teléfono al 954334485 durante el horario de atención a hermanos.